



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/1389/2018

BITÁCORA: 29/DK-0040/05/18

Tlaxcala, Tlaxcala, 21 de Mayo de 2018

GILDARDO MUÑOZ ARROYO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 08 de Mayo de 2018, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado HERMANOS MUÑOZ con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° DFT/R/1603/2013 de fecha 17 de Octubre de 2013, que cuenta con el código de identificación **T-29-034-MUA-001/13** ubicado en TLAXCO-ZACATLAN KM. 26+000 CENTRO C.P. 90250 Tlaxco Tlaxcala conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
7	705	711	18411701	18411707

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

ATENTAMENTE

EL DELEGADO FEDERAL

**SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES**

M.C. ÁNGEL XOCHITOTZIN HERNÁNDEZ

C.c.e.p. Lic. Ricardo Heredia Campuzano.- Delegado Federal de la PROFEPA. - Ciudad

Subdelegado de Planeación y **DELEGACIÓN FEDERAL** que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente.

ESTADO DE TLAXCALA

AXH/EEP/HCS/MRR